

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2026/2027

Identificación y características de la asignatura					
Código	502354				
Denominación (español)	Fiscalidad de los productos y operaciones financieras				
Denominación (inglés)	Taxation of financial products and transactions				
Titulaciones	Grado en Finanzas y contabilidad				
Centro	Facultad de Empresa Finanzas y Turismo				
Módulo	Banca y seguros				
Materia	Banca y seguros				
Carácter	optativo	ECTS	6	Semestre	7
Profesorado					
Nombre		Despacho		Correo-e	
Dra. Dña. Rosa Galapero Flores Catedrática de Derecho Financiero y Tributario		15		galapero@unex.es	
Área de conocimiento	Derecho Financiero y Tributario				
Departamento	Derecho Público				
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)					
Competencias					
COMPETENCIAS BÁSICAS					
CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.					
CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.					
CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.					
CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.					
CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.					
COMPETENCIAS GENERALES					

CG1 Capacidad de aprendizaje autónomo en el ámbito de los conocimientos y las competencias relacionadas con el desempeño de tareas y funciones financieras y contables que le permitan emprender actividades más complejas o continuar el aprendizaje de técnicas propias de especialista en el área de las fianzas y la contabilidad.

CG2 Capacidad de adaptación a nuevas situaciones y circunstancias a consecuencia de las cuales se han de proponer actuaciones y tomar decisiones con agilidad y espíritu crítico.

CG3 Creatividad e innovación en todos los ámbitos de la dirección y gestión, proponiendo o buscando nuevas soluciones o procedimientos más eficientes que las actuales.

CG4 Liderar, defender, argumentar y proponer opiniones y actuaciones en pos de la resolución de problemas relacionados con la dirección y la gestión.

CG5 Iniciativa y espíritu emprendedor para adaptarse a las nuevas circunstancias y al entorno cambiante en el que operan las empresas de manera eficiente y eficaz.

CG6 Motivación por la calidad, supervisando el trabajo realizado por los subordinados, contrastando la opinión de los usuarios de la función financiera y contable en relación con las expectativas que estos tenían.

CG7 Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales, siendo capaz de reconocer y abordar estas cuestiones de manera apropiada

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1 Capacidad de gestión, análisis y síntesis

CT2 Capacidad de organización y planificación

CT3 Comunicación oral y escrita en la lengua nativa

CT5 Conocimientos de informática y dominio de las TIC relativos al ámbito de estudio

CT6 Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas

CT7 Capacidad para la resolución de problemas

CT9 Capacidad para trabajar en equipo

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CEO5. Conocer y ser capaz de manejar, interpretar y clasificar correctamente los diferentes instrumentos de previsión frente a los riesgos: Seguros; con un especial análisis de la Seguridad Social, el ahorro y la Previsión Social Complementaria.

CEO6. Conocer, comprender e identificar la evolución de los sistemas monetarios, financieros, sus analogías y diferencias, valorando críticamente el papel desempeñado por los distintos agentes e instituciones financieras (bancos, aseguradoras, bolsas, mercados financieros, etc.).

CEO7. Detectar e impulsar oportunidades de emprendimiento, a través de métodos y técnicas apropiados, para fomentar soluciones creativas e innovadoras, a través del trabajo en equipo, la toma de decisiones, la ideación, el prototipado, y la validación de propuestas. En definitiva, transformar los problemas en oportunidades de proyectos empresariales.

CEO8. Conocer, comprender, planificar y aplicar la normativa fiscal a los productos y operaciones financieras, bancarias y del seguro y su incidencia en la actividad empresarial.

Contenidos

Conocerá el marco tributario de las operaciones financieras, la fiscalidad de los productos financieros más usuales en el ámbito de las empresas, instituciones e inversores.

Temario

Denominación del Tema 1.- Seguros de vida. Teoría y casos prácticos

- 1.- Introducción
- 2.- Conceptos
- 3.- Contenidos

Denominación del Tema 2.-Impuesto sobre sucesiones y donaciones. Teoría y casos prácticos

- 1.- Introducción
- 2.- Conceptos
- 3.- Contenidos, Impuesto sobre Sucesiones y donaciones, normativa reguladora

Denominación del Tema 3.- Planes de Pensiones y PPA, PIAS y SIALP

- 1.- Introducción
- 2.- Conceptos
- 3.- Contenidos, normativas
- 4.- Casos prácticos

Denominación del Tema 4.- Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas Teoría y casos prácticos

- 1.- Introducción
- 2.- Conceptos
- 3.- Contenidos

Denominación del Tema 5.- Productos financieros de renta fija, renta variable. Teoría y casos prácticos

- 1.- Introducción
- 2.- Conceptos
- 3.- Contenidos

Denominación del Tema 6.- Fondos de inversión y SICAVS. Optimización fiscal de carteras.

- 1.- Introducción
- 2.- Conceptos
- 3.- Contenidos

Denominación del Tema 7.- Productos complejos y fiscalidad Internacional. Teoría y casos prácticos Teoría y casos prácticos

- 1.- Introducción
- 2.- Conceptos
- 3.- Contenidos
- 4.- Criptoactivos o activos virtuales

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	18	5				3		10
2	20	5				2		13
3	22	7				2		13
4	22	7				2		13
5	21	7				2		12
6	23	7				2		14
7	22	5				2		15
Evaluación	2	2						
TOTAL	150	45				15		90

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

METODOLOGÍAS DOCENTES

1. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio.

También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.

2. Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes

de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.

3. Estudio de casos; proyectos y experimentos. Análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto, simulación o experimento

con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.

4. Actividades colaborativas basadas en recursos y herramientas digitales, especialmente aquellas que posee el CVUEx.

5. Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.
6. Método basado en la realización de sesiones con el Profesor-Tutor para que el estudiante de forma individual o conjunta pueda intercambiar impresiones, revisar actividades y resolver posibles dudas sobre la actividad que está desarrollando en la Empresa.

Resultados de aprendizaje

Planificar, interpretar y valorar el efecto de la fiscalidad sobre las operaciones financieras y los principales productos financieros, identificando sus ventajas y obligaciones fiscales.

Sistemas de evaluación

La **NOTA FINAL** del alumno será calibrada en atención a los siguientes porcentajes:

1.- Modalidad evaluación continua

I. Realización de Trabajos y asistencia: 35% (25% +10%)

Realización de un trabajo por parte de los alumnos. El procedimiento será el que se indique el primer día de clase.

II. Examen **final presencial** 65%

TOTAL de la **nota final** del alumno 100%

En todas las convocatorias las actividades son no recuperables.

2.- Modalidad sin evaluación continua: Examen final escrito: 100%.

Con el objetivo de dar cumplimiento al punto 6 del artículo 4 de la normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje, aquel alumno que opte por la Modalidad sin evaluación continua, lo comunicará por escrito al profesor durante las tres primeras semanas del semestre.

- En ambas modalidades no habrá actividades de evaluación virtuales.
- En ambas modalidades se puede alcanzar la nota máxima, el 100%.

Criterios generales a tener en consideración.

1º. Los criterios generales y específicos expuestos se mantendrán en todas las convocatorias del curso académico, para las todas las asignaturas que imparte el profesor.

2º. Los exámenes tienen como objetivo detectar, valorar y calibrar el nivel de conocimiento genérico y específico adquirido por el alumno de la asignatura objeto de estudio, en relación, única y exclusivamente con el temario explicado en clase por el profesor de la asignatura.

3º. Todos los exámenes finales y todas las actividades de EV se realizarán por escrito y con presentación oral.

Criterios generales del examen escrito.

1º. El alumno, antes del comienzo del examen final, deberá identificarse, de ser así requerido por el Profesor, con su DNI, pasaporte o documento similar a juicio del examinador.

2º. Una vez comenzado el examen, no se permitirá la entrada al aula, bajo ningún concepto, de ninguna persona, ni siquiera un alumno.

3º. Los alumnos sólo podrán acceder al examen con la legislación permitida, en ningún caso ni apuntes ni libros. En caso de que así suceda, el alumno será expulsado del examen y la calificación tal y como establece la normativa de evaluación de la Universidad de Extremadura, en este supuesto será suspenso 0. Y no se sumará la evaluación continua. Es decir, que el acceso al aula de examen con documentación no permitida por el profesor dará lugar a la expulsión del alumno y, y a una calificación de 0 en la convocatoria.

Criterios específicos del examen escrito con evaluación continua

La valoración será de la exposición del trabajo

Criterios específicos del examen escrito SIN evaluación continua

1º. El examen constará de una parte teórica que el alumno deberá responder en el espacio previamente tasado a las preguntas que le hayan sido formuladas. No se podrá emplear en el examen más espacio para las respuestas que el previamente fijado por el profesor. Y de una parte práctica que el alumno deberá realizar con textos normativos. Se remitirá para su estudio a la bibliografía del programa.

2º. El profesor preguntará preguntas concretas y específicas que el alumno deberá responder correctamente de forma breve, y sincrética, y atender al contenido de la materia impartida. Se evaluará al alumno de la parte teórica y de la parte práctica. Puesto que el examen escrito tiene de valor un 10, para aprobar este examen el alumno debe sacar una calificación de 5.

3º. El profesor podrá exigir que únicamente se contesten un determinado número de preguntas de todas las formuladas, con el objetivo de que el alumno desprecie y no conteste a algunas de ellas. Se pretende así, que el alumno responda únicamente aquellas preguntas que mejor conoce. Esta regla pretende favorecer al alumno, y tiene como objeto que él se responsabilice de la elección por las preguntas que responde.

4º. El tiempo para responder a las preguntas también será tasado. Una vez concluido el plazo concedido, que dependerá del número de preguntas a responder, el profesor no recogerá ningún examen, bajo ningún concepto.

5º. La corrección de los exámenes se realizará tras terminar el examen. El profesor, tendrá en cuenta en este proceder esencialmente los siguientes parámetros: claridad y concisión en la redacción de la respuesta, y exposición ordenada de los argumentos jurídicos desplegados.

6º. Particularmente se tendrá por mal contestada aquella respuesta que no responda de manera directa a la pregunta formulada, así como aquellas respuestas genéricas, vagas y poco precisas. Como ya he señalado anteriormente las respuestas tienen que reflejar exactamente el contenido de la materia impartida en clase en ese mismo epígrafe, nunca otro que se parezca.

La elección de la modalidad de evaluación corresponde a los estudiantes que deben comunicarlo al profesor mediante la tarea que encontrarán en el campus virtual durante el primer cuarto de impartición de las clases. En esa tarea se debe elegir la modalidad de evaluación para la convocatoria ordinaria y también para la convocatoria extraordinaria. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua.

Bibliografía (básica y complementaria)

MANUALES

Título: “CURSO DE DERECHO FINANCIERO. I. DERECHO TRIBUTARIO. PARTE GENERAL Y ESPECIAL. II. DERECHO PRESUPUESTARIO”

Autor: Rafael Calvo Ortega y Juan Calvo Végez

Madrid

Civitas Thomson Reuters.

2024

MONOGRAFÍAS:

Título: FISCALIDAD DE LOS PLANES DE PENSIONES

Autor: JUAN CALVO VÉRGEZ

Editorial: La Ley

2008

ISBN 9788481265866

Título: FISCALIDAD DE LOS PRODUCTOS Y OPERACIONES FINANCIERAS

Autor: ALBERT SAGUES BRESKA.

Editorial: Profit

2009

ISBN: 978-8496998-76-6

Otros recursos y materiales docentes complementarios